

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA *SISTEMSOCKETTY S.A.*

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2011, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. ACTIVOS DIFERIDOS.

Los Activos Diferidos están conformados por Gastos de Organización y Constitución US \$250,00.

B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2011 está representado por 1.000 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



CPA. Eduardo Muñoz D.
C.I.0912293263
COMISARIO PRINCIPAL